

de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Explotación de recursos de la sección B «Escombreras el Antolín», situado en la parcela 1 del polígono 7 de Bélmez y la parcela 12 del polígono 10 de Peñarroya, con una superficie de 40 hectáreas, promovido por Energías Renovables del Guadiato S.L., en los términos municipales de Bélmez y Peñarroya (Córdoba) expediente AAU-CO-044, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 6 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a Información Pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de explotación de recursos que se citan, en el término municipal de Archidona. (PP. 686/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Isabel Lafuente García.

Emplazamiento: Paraje «Caracatillo». Parcela 14, del Polígono 22, del t.m. de Archidona (Málaga). Coordenadas centrales: X 370.058, Y 4.104.470.

Superficie a ocupar: 248.838 m².

Finalidad: Explotación de carniolas (roca compuesta por calcita, dolomita e hidróxidos de hierro).

Características de la actividad: Arranque mecánico. Volumen de extracción de 8.047.686 m³, producción anual de 320.000 m³ y vida estimada de la cantera de 25 años. Maquinaria prevista: 1 dúmper, 1 retroexcavadora y 2 palas. Instalaciones proyectadas: 1 planta de tratamiento semi-móvil de molienda y clasificación, 1 báscula, 1 caseta de mando y 1 oficina prefabricada.

Expediente: AAU-MA-080 (Ref. 292/2008).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio

Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 5 de febrero de 2009.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de almacenamiento de aguas pluviales en balsas para el abastecimiento de una planta solar térmica, finca «Castillo Monclova», en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla). (PP. 935/2009).

Núm. de Expediente: AAU*/SE/039/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 26 de marzo de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ACUERDO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Parapanda», código J.A. GR-30031-JA (Illora). (PP. 1049/2009).

Expte. Ocupación MP 417/08.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Instalación de un centro de telecomunicaciones.

Características: Ocupación parcial de 68,5 m² del monte público.

Solicitante: Cablesur Comunicaciones, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de

la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 31 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO 7 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «La Atalaya Norte» Código GR-10073-JA (Puebla de Don Fabrique. (PP. 1187/2009).

Expte. MP 531/08 (AAU/GR/0018/N/08).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Construcción de Central Termosolar Andasol-4 e instalaciones auxiliares.
- Características: Ocupación parcial de terrenos en el monte público.
- Solicitante: Sociedad Andasol-4 Central Termosolar Cuatro, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 7 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte que se cita.

Se ha solicitado por don José Manuel Lorente Salas la ocupación de terrenos en el monte denominado «Los Santos y El Sauco» AL-11042-JA, paraje «Los Rincones y El Corbul», perteneciente a la Junta de Andalucía, término municipal de Alcóntar, para instalación de una valla cinegética.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 14 de abril de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte que se cita.

Se ha solicitado por don Salvador Fernández Figueredo la ocupación de terrenos en el monte denominado «Sierra de

Alcolea» núm. 9 del CUP, AL-30016-CAY, paraje «El Colladillo», perteneciente al pueblo de Alcolea y sito en su término municipal con destino a la instalación de una línea eléctrica y un poste.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 14 de abril de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 15 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución de archivo relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: Número de expediente, titular y término municipal de notificación.

UR0273/JA-5379: Manuel Vega García. Jaén.

UR0286/JA-5409: Francisco Romero Alarcón. Jaén.

Sevilla, 15 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuesta de Resolución relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular y término municipal.

MC0256/JA-5367 HERMANOS SOLER, SDAD. COOP. AND. LA GUARDIA DE JAÉN.

UR0243/JA-5271 MARÍA CATENA COZAR. JAÉN.

UR0019/JA-4798 NAZARIO VILLALBA. HORNOS DE SEGURA (JAÉN).

AL0114/JA-7800 OLEÍCOLA CANO JIMÉNEZ, S.L. MANCHA REAL (JAÉN).

AL0227/JA-5967 RAMÓN MARTÍNEZ GÓMEZ (ALMAZARA SAN MARTÍN).

CAZORLA (JAÉN).

UR0458/JA-2270 HACIENDA DE SAN LUIS, S.L. LOPERA (JAÉN).

Sevilla, 15 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.